

En Jerez.	Fuera
2 ptas.	Un trimestre. 6'75 p
Un año. 22'50	Un año. 25

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion. Compás, 3

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla . . .	7 16	10 38	4 18	6 13
De Sevilla à Jerez . . .	7 16	10 38	4 18	6 13
De Jerez à Cádiz . . .	5 40	9	2 36	6 35
De Cádiz à Jerez . . .	5 40	9	2 36	6 35
De Sanlúcar à Jerez . . .	5 07	13 58		

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera. Miércoles 14 de Diciembre de 1887.

Núm. 9.736

El Guadalete.

LAS AFUERAS DE LA CIUDAD LOS CAMINOS DE SU TÉRMINO.

Unas, honrando nuestra redaccion, y por escrito otras, son no pocas las personas que de algunos días acá, especialmente, nos hablan con gran calor de los dos asuntos à que se refiere el epigrafe del presente artículo. No extrañamos estos movimientos de la opinion, porque la experiencia nos ha enseñado que existen en el espíritu de los pueblos un como flujo y reflujo en los deseos que en ellos actúan con mayor ó menor fuerza, segun son las corrientes que los impulsan.

El ejemplo es contagioso, y algo de eléctrica simpatía se establece en los pueblos cuando se verifican hechos que revelan empeño, decision, vitalidad, energías que solo se despiertan con vigor en determinadas ocasiones. Esto pasa precisamente ahora con las grandes Asambleas convocadas en Madrid, y una de las cuales, la Liga Agraria, escita tan vivamente el interés público; coincidiendo con ese suceso el plantearse con seriedad en nuestra provincia el estudio de los ferro-carriles económicos, que tan extraordinaria importancia tiene para Jerez.

Por analogía, pues, nos parece un tanto lógico, por tratarse de notables asuntos públicos, el interés que vemos en diferentes personas que juzgan, y con razon, que ha llegado la hora de estudiar tambien concienzudamente en nuestra localidad así el radical saneamiento de las afueras de la poblacion, como la construccion de esas vías férreas, y la reparacion de caminos rurales, obras estas últimas no de gran magnitud, pero de mucha utilidad, de necesidad suma, para multitud de habitantes de Jerez y su término.

Y por ser esto que decimos rigurosamente exacto, y porque tenemos el deber de cooperar con nuestros pequeños esfuerzos à la legítima aspiracion de los que desean alcanzar del Ayuntamiento resuelta iniciativa para la consecucion de propósitos de evidente utilidad pública, trasladamos hoy à esta seccion de nuestro periódico la defensa de un pensamiento que sin duda no tendrá impugnadores. Sí, es necesario que los alrededores de Jerez se saneen, llevando lejos las alcantarillas que han de construirse, comenzando por aquellos pequeños trozos, que ya hemos recomendado, y que, como ensayo de un plan más extenso, deben realizarse sin vacilaciones. Esto por una parte, y por otra es muy oportuno meditar maduramente, como ayer indicamos en la gaceta, todo lo que se refiera à la construccion de los ferro-carriles económicos en relacion con nuestro vasto término. estudio que se impone ahora con más premura, puesto que, segun dicen los periódicos de Cádiz, se exige perentoriamente à los municipios (sin que sepamos la razon de este apremio) que se comprometan à conceder determinados recursos del caudal del procomún, con destino à dichas vías.

En nada más conveniente que en

estos asuntos puede fijar su atencion el Ayuntamiento. Otra clase de proyectos, de esos que se acometerán con recursos presupuestados desde hace años, ya los tiene la corporacion conocidos y estudiados; tales son las construcciones de dos Escuelas. De los detalles para llevar à cabo estas obras es de lo que podrá ocuparse; pero tan fácil trabajo no impide, ni mucho menos, que estudie esos otros proyectos que necesitan gran atencion para su paulatino desenvolvimiento. ¿Querrá el Municipio decidirse à emprender ese estudio? ¿Querrá para el ya próximo año iniciar un período de gran actividad, que tan deseado es de la poblacion toda? Séanos licito complacernos en pensar que hemos de obtener una respuesta afirmativa.

En comprobacion de lo que ayer deciamos en esta seccion de nuestro periódico, reproducimos el siguiente artículo en que un periódico tan ministerial como *El Correo* de Madrid protesta contra el indisculpable abuso que los representantes del país se permiten en las Cámaras, desperdiciando días, semanas y aun meses, en la discusion del Mensaje:

LOS DISCURSOS DE LA CORONA.

Ha comenzado ya la discusion del Mensaje, y segun todos los cálculos, en el Senado habrá debate hasta el 18 ó 20; vendrán luego las inescusables vacaciones de Navidad, y despues, reanudadas las sesiones el 7 ú 8 de Enero, el Mensaje en el Congreso durará hasta el 20 ó 22.

De manera que se habrán perdido dos meses próximamente de la presente legislatura en debates retóricos y recriminaciones personales, solo por cuenta del Mensaje, que luego de fijo sucederá lo propio, con esa serie de debates incidentales, à que son tan aficionados nuestros partidos, y que sin ir más lejos, el año pasado se hizo patente en los asuntos aquellos de *La piedad de una Reina*, el monigote de Gracia y otros por el estilo.

La extension inusitada de los debates del Mensaje ha suscitado ya de parte de algunos periódicos el deseo de suprimirlos radicalmente, defendiendo esta opinion el otro dia *Las Provincias* de Valencia.

Pues bien; otro periódico, tambien conservador, y muy importante, el *Diario de Barcelona*, consagra su fondo de ayer à esta materia, y dice, entre otras cosas:

«La gran máquina parlamentaria vá à funcionar, y sin embargo de su importancia, de todos reconocida, y de estar en uso entre nosotros desde tantos años, cada dia se descubren en ella nuevas complicaciones y resortes que ponen en compromiso à los maquinistas más hábiles.

¿Es que por la circunstancia de no estar discutida y votada la contestacion al Mensaje, se crearian los Cuerpos legisladores impedidos de votar esa ley, de cuya urgente aprobacion depende la salvacion de la patria?

.... pueden citarse, entre otros ejemplos, el de haber D. Salustiano de Olózaga, siendo presidente del Congreso, señalado órdenes del dia en que se fijaba la discusion de distintos asuntos—y si hubiese tiempo decia—la continuacion del debate sobre el Mensaje.

Pero ¿es que con semejante práctica se falta à la cortesía y respeto debidos al Monarca? Si fuese la contestacion lo que habia sido en las antiguas Cortes de Castilla, en las que el representante de Burgos contestaba verbalmente y de momento al Soberano, claro es que fuera desatencion y groseria imperdonables que ningun otro asunto se antepusiera à dicho acto.

Lo que si es moderno relativamente, es que la contestacion se formule por escrito y se sujete à amplia discusion, y esa nueva práctica que surgió durante la segunda época constitucional, fué debida à la iniciativa del conde de Toreno. No dió desde un principio felices resultados, etcétera.»

Hasta aquí *El Diario de Barcelona*; pero

sin necesidad de los recuerdos que evoca y de las consideraciones que hace, se vé claro, que nunca puede ser bueno ni galante, que à palabras dirigidas por el jefe del Estado, tarden en contestar diputados y senadores cuarenta, cincuenta y hasta sesenta dias; y que una discusion que pudiera verificarse en uno ó dos dias, en cada Cuerpo Colegislador, como ocurre en Inglaterra, en Italia, en Bélgica, y en todos los países parlamentarios, emplee meses enteros; sin que esto impida que senadores y diputados vuelvan à tratar puntos tan prolíjamente examinados.

El vicio es evidente, y hora es ya de que los partidos, de comun acuerdo, vieran el modo de evitarlo.

ASAMBLEA DE LA LIGA AGRARIA

SEXTA SESION.

Con escasa concurrencia se abrió la sesion, comenzando la discusion del tema 17.º

Hé aquí su texto:

«17.º El Instituto Geográfico se dedicará con preferencia à completar la triangulacion de tercer grado del territorio y la extension superficial por grandes masas de cultivo en cada término municipal, valiéndose para ello de Comisiones de todos los cuerpos facultativos del Estado, à fin de poder realizar este servicio con el mismo presupuesto que hoy tiene.»

El Sr. Soto sostiene que debe hacerse el catastro parcelario à la vez que el balance catastral, y que à las tierras que hayan estado ocultas se las debe recargar la contribucion para compensar lo que han dejado de pagar.

Se pasa à la discusion del tema 19.º

«Publicacion de un Código rural para la seguridad de los campos y de las cosechas, estableciendo la dependencia de la guarderia municipal de los jefes de la Guardia civil.»

El Sr. Estrau pide que se formen unas ordenanzas de guarderia rural para proteger à los agricultores.

El Sr. Jambria se declara contrario à la formacion de un Código rural en estos momentos; pide reformas en el derecho civil y se opondrá à que se entregue à la Guardia civil la custodia de los campos, pidiendo aumentos de gastos en Obras públicas.

Se pasa à la discusion del tema 20.º que dice:

«20. Reforma de los derechos que gravan la transmision de la propiedad territorial, y modificacion, al efecto, de la ley hipotecaria.»

El Sr. Seva relata las cargas que pesan sobre la propiedad, en concepto de derechos reales, papel sellado y transmision de bienes, censurando la organizacion de los registros de la propiedad.

El Sr. Villamil pide la reforma de la legislacion hipotecaria en el sentido de que los contratantes no encuentren las trabas del fisco.

El señor marqués de Casa-Relicia lee una proposicion pidiendo la agrupacion de la propiedad y la armonia en las faenas agrícolas.

Se discute el tema 21:

«Reforma en la legislacion civil y en la aduanera, encaminadas à prevenir y remediar las crisis agrícolas é industriales, y urgentes medidas para extirpar el contrabando.»

El Sr. Alvarez atribuye al libre cambio la crisis agrícola y pide trabas aduaneras, aunque no exageradas.

El Sr. Ortega censura el Arancel vigente y dice que el que más daños ha causado à la ganaderia, es el del Sr. Figuerola. Ataca à la escuela libre cambista, como perjudicial à los intereses del país, y propone que siempre se consulte à los centros agrícolas antes de resolver esta clase de cuestiones.

El Sr. Anbarro habla sobre el tema 4.º *Alcoholes industriales*, acerca del cual la Comision no ha llegado à un acuerdo, y ataca el decreto expedido por el gobierno, porque, segun dice, las impurezas del alcohol de vino son beneficiosas para el encabezamiento, resultando que por perseguirse las impurezas del alcohol se ha perjudicado à nuestra produccion. Lee un proyecto de conclusiones en el cual se pide que se desnaturalicen todos los alcoholes industriales, sea cualquiera su grado de pureza y su procedencia. La Asamblea aprobó estas conclusiones.

Se pone à discusion el tema 24, «Fomento y proteccion para el establecimiento de Asociaciones agrarias,» y el Sr. Bonilla pide que se forme en las grandes poblaciones alhóndigas ó centros de contralacion para los productos agrícolas.

El Sr. Artiga se manifiesta partidario de la creacion de Sociedades forestales, como remedio à los males que se dejan sentir.

El Sr. Oliva dice que se impone la creacion de Asociaciones de agricultores en los pueblos, para protegerse mutuamente.

Ensalza en párrafos enérgicos la proteccion mútua entre los agricultores.

El Sr. Moreno pide la palabra para ampliar algunas ideas sobre el tema cuarto puesto à discusion y aprobado el viernes.

Se empieza à discutir el tema 14.º

«Contratacion de un empréstito destinado à obras públicas, amortizable en veinte años y pagado de la cantidad presupuestada para la construccion de aquellas.»

El Sr. Gutierrez lee una proposicion solicitando recursos para obras públicas, y ampliando ligeramente el tema que es aprobado.

Discútese el tema 18.º, que dice:

18. Reforma urgente en los Mataderos y rigurosas disposiciones fiscales en la materia.

El Sr. Espejo trata el tema 18.º «Mataderos públicos», y hace notar las deficiencias del sistema actual.

Se aprueba sin conclusiones el tema 22 y se pasa al 25, «Informaciones y exposiciones agrícolas,» sobre el cual dice el Sr. Lucini que son indispensables para el progreso de la agricultura, deseando que las Exposiciones se celebren cada cuatro años.

Se aprueba el tema sin nuevas conclusiones, y se dá cuenta de una proposicion adicional del señor Batanero, que dice:

«1.º Que por la vía diplomática, ó en la forma que sea más conducente para el objeto, se procure evitar las trabas que dificultan la introduccion de nuestros ganados en Inglaterra y en los demás puntos del extranjero y se tomen todas las medidas necesarias à restablecer y fomentar el paralizado comercio de aquellos.

2.º Que mientras esto no se logre, se establezca un derecho transitorio à los ganados que se importen en la Peninsula é islas adyacentes de 25 pesetas, cuando menos, por cada res vacuna, dos por cabeza lanar y cinco por cada una de cerda.

3.º La supresion total del derecho de consumos sobre este artículo como de primera necesidad, buscando su compensacion en los de lujo; y

4.º Que lo mismo para el transporte de ganados que para los demás productos de aquellas apartadas provincias, se reduzcan las tarifas de los ferro-carriles y no se consienta à las Compañías que establezcan desigualdades en las mismas.

Madrid 7 de Diciembre de 1887.—Batanero (D. Manuel), por la provincia de Coruña.—Marqués de Figueroa, Betanzos.—Espada Bugallal, por Orense y Carballada.—Diaz Cordobés, por idem.—Gerardo Neyra Florez, José Villamil y Castro, por Lugo.»

La apoya con energia haciendo la historia de la crisis pecuaria en Galicia.

El señor conde de las Almenas manifiesta que se ha repartido entre los individuos de la Asamblea un suplemento à un periódico, en el cual, al publicar la lista de los Consejos de los ferro-carriles se supone que él forma parte de uno; protesta de la inexactitud de esa afirmacion, asi como de la intencion que supone envuelve esto, añadiendo de paso que por lo mismo que no es consejero de ninguna linea puede defender à los que lo son de las injustas acusaciones que se les hacen, y termina pidiendo se felicite al señor ministro de Fomento por la publicacion del decreto sobre creacion de Granjas experimentales.

Con este motivo se promueve un gran tumulto, diciendo unos que se acuerde la felicitacion y oponiéndose otros, sin que el presidente pudiera dominarlo.

El señor conde de las Almenas (logrando imponer silencio): El decreto à que me refiero es el triunfo de la Liga agraria; y si no, pasad la vista por lo que hemos pedido en el tema 16.

Para terminar—dice—yo pido à la Asamblea que acuerde invitar al ilustre hombre público Sr. Moyano, para que mañana se digne hacer el resumen de las discusiones. *(Entre bravos y aplausos pro-*

longados se acuerda así por aclamacion.) Se levantó la sesion.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

LA CONCENTRACION DE TROPAS RUSAS.

Berlin 11 (12,20 tarde)

Ocupándose *Le Nord*, de Bruselas, en el asunto referente à la concentracion de tropas rusas de que tanto viene hablándose desde hace dias, dice que la alarma de que da muestras la prensa alemana y austriaca, es frívola y carece de todo fundamento serio.

El referido periódico añade que la distribucion de las tropas rusas, que tanto ha sobreexcitado à la prensa alemana y austriaca, obedece à las conveniencias de la defensa y à la necesidad que tiene Rusia de situar su caballeria en puntos donde sea fácil la provision de forrajes.

¿Quién puede creer—pregunta *Le Nord*—que Rusia piense en invadir un país vecino con solo 120.000 hombres precisamente cuando los ejércitos de las principales potencias cuentan con millones de combatientes?

El czar—añade dicho periódico—no ha variado de opinion despues de su conferencia con Bismarck, y Rusia sigue trabajando por el mantenimiento de la paz.

El imperio ruso persiste en la política que se ha trazado, con mayor fuerza de razon desde que tres grandes potencias se creen encargadas de arreglar sus asuntos por medio de las bayonetas, cuyo número tanto exagera la prensa.

PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

No soy gobierno, no lo he sido, no lo seré (Dios mediante.)

Pero si yo fuera gobierno...

¡Ah! Si yo fuera gobierno, ¡lectores del alma!

Os aseguro que habrais de darme las gracias.

Aborrezco las farsas y à los farsantes.

Estimo como à hermano al que trabaja, al que vive honradamente con el fruto de su laboriosidad.

Esto es antiguo, ya lo sé.

El hombre vale por lo que logra, por lo que tiene ó por lo que hace creer à sus prógimos que posee.

Pero si yo fuera gobierno aseguro à ustedes que cometeria sinnúmero de atropellos.

Atropellos en lenguaje moderno; «justicias» en el sentido recto de la palabra.

Aún no he sido orador ni diputado.

Comprendo que esta revelacion me humilla.

No he sido funcionario público (en mal hora lo digo.)

No he pensado en el presupuesto general de gastos.

Vivo de la pluma, lo mismo que los vendedores de gallinas; vivo de lo que como, y me gano el sustento «tirando de pluma.»

Es decir, que soy un periodista vulgar.

He tenido amigos ministros y nunca me ha ocurrido que me nombraran gobernador «por un punto.»

Así es que cuando tropiezo con un limpiabotas que me dice:

—¿Quiérete algo para... tal provincia?

Le pregunto:

—¿Se establece usted allí?

—No, señor; voy de gobernador.

Me sonrío conmigo mismo, y callo.

Tengo para mí que la primera condicion para gobernar un país, es que el país se deje gobernar.

De algunos años à esta parte no es posible que llegue à ministro, supongamos, el hombre que no sea capaz de vomitar diez discursos por hora.

—Suéltate, Timoteo—dicen las señoras à sus maridos,—y tú serás hombre, pese à quien pese.

El signo característico de la decadencia de los pueblos; desde la antigua à la moderna Grecia, es la oratoria.

Hombre que no habla es hombre muerto.

El Parlamento es el centro de la oratoria.

¿De qué se trata?

De hablar mucho, no digamos que bien, pero de hablar mucho.

El último Perez de la Cámara puede

llegar á constituir situación, ó á constituir familia, si rompe.

Si rompe á hablar.

El procedimiento es muy sencillo.

Que el ministro de la Gobernación anuncia un proyecto.

—Señores: pido la palabra.

El presidente le da cuerda para tres horas.

—Soy, quizás, el último, al menos indicado—dice—para terciar (donde no ha habido más que uno) en este debate. ¡Ah, señores diputados! ¿Quién diría que el ministro de la Gobernación pudiera venir á un Congreso eminentemente liberal á leer ese proyecto ominoso?

(Rumores de á peseta en la tribuna pública.)

—Yo, señores, yo, soy hijo del pueblo (es decir: del alcalde y el párroco); yo soy del pueblo, yo amo al pueblo, yo soy popular, yo quiero soluciones rurales. ¿Y con qué derecho puede un ministro venir al Parlamento á leernos un proyecto completamente contrario á la razón de ser de este país? Yo no sé si he dicho que soy popular; pero conste.

(El presidente le llama al sentido común.)

—Esa campanilla es la última expresión de una tiranía disfrazada.

Esa campanilla es el aullido de la hiena.

—Suplico á S. S. (dice el presidente) que prescinda de alusiones zoológicas y que se contraiga al asunto.

—Pues bien: ¿de qué se trata?

—De perder tiempo—dice una voz en las tribunas.

—Pues sí, perdámosle, pero sálvense los principios, como dijo Robespierres. (Pronunciado como se escribe.)

—¡Bravo por Robes-pierres!—dice algún espectador.

Otro caballero representante pide la palabra para defender á Robes-pierres y á la Revolución française.

Otro pide la palabra en contra.

Otro diputado cree que debe acudir á leer el reglamento.

Y el país, entre tanto, opina que el sistema es una farsa.

Es un error del país.

Pero vayan ustedes á convencerle de que aprovecha el sistema y de que la discusión es la luz.

El gobierno pasa sus días y sus noches preparando discursos.

Pero todo es inútil.

Como dice un mi amigo que ha salido diputado por manumisión:

—Yo necesito hablar, y caiga el que caiga.—E. DE PALACIO.

UN CABALLERO DE INDUSTRIA

En el hospital de la Misericordia de Lisboa, acaba de fallecer un hombre que ha sido una verdadera eminencia en su género, y cuyas aventuras y proezas son tales, que para encarecerlas hubo necesidad de apelar á un derivado de su apellido. Trátase de un caballero de industria, junto al cual Perico Manguelas, Candelas y el mismo Cagliostro se quedarían tamiñitos.

Llamábase Juan Costa Fajardo, y de ahí el que sean conocidas todas sus aventuras en Portugal con el nombre de *Fajardadas*. Entre los *trucs* de más «sombra» que realizó, figuran los siguientes: Un día se divulgó por Lisboa la noticia de que el marqués de Monfalim, recién llegado del Brasil, iba á dar un gran banquete diplomático en su palacio de Torre de Marca. En la mañana del día designado apareció Fajardo en una de las plazas más abastecidas de la capital, acompañado de numerosos criados con libreas y provisto de cestas, *cabás* y canastillos. Fajardo se presentó como mayordomo del marqués: entró en todos los establecimientos, compró loza, cristalería, frutas, hortalizas, embutidos, regateándolo todo hasta reñir con los almacenistas, y llegado el momento de pagar, decía: «El señor esta todavía en cama y no pude traer el dinero: haga usted el favor de acompañarme á la iglesia de Clérigos, donde nuestro capellan va á decir misa y él abonará el importe de la compra. Los comerciantes y verduleras, personalmente ó representados por dependientes, siguieronle gustosos, mientras los fingidos criados se encaminaban en dirección del palacio del marqués.

Fajardo y sus acreedores entraron en la sacristía del templo. El cura estaba revistiéndose para salir á oficios. Fajardo se adelanta y habla al cura al oído, señalando á los vendedores que esperaban. El sacerdote volvió el rostro, hizo ademán á aquellos de que esperasen y se fué al altar murmurando sus oraciones latinas. Fajardo se vuelve á sus víctimas y diciéndolas: «Ahora les pagaré, ya está avisado» se sale tranquilamente de la iglesia con la majestad y el orgullo propios de las razas superiores. Cuando el cura terminó la misa llamó á los vendedores, los hizo arrodillarse y les dijo: «Vayan viniendo uno á uno. ¡Creía que no se trataba más que de confesarlos.»

Fajardo era el terror de Portugal y sabía explotar su popularidad asombrosa. Hace tres años sus recursos de ingenio estaban agotados y necesitaba botas. Entró en el mejor establecimiento. Era alto, corpulento, guapo, y aquel día andaba in-

clinado y decaído, no parecía el mismo. Pidió botas, se probó una y estaba para calzarse la otra, cuando un pilluelo asoma la cabeza por la puerta de la zapatería y exclama:

—¡Fajardo! ¡Ah, Fajardo! Este, fingiéndose escandalizado, se levanta precipitadamente y con una bota en el pié y otra en la mano sale corriendo tras el muchacho para castigar su insolencia. El dueño del establecimiento se asomó á la puerta para presenciar el castigo, diciendo satisfecho: ¡Y me lo cogel! ¡vaya si me lo cogel!

Lo que el hombre no cogió todavía fué el importe de las botas.

Ocho días antes de morir realizó su última operación financiera. Debía treinta duros y tenía que pagarlos inmediatamente. Estaba ya muy enfermo. Con todo, se echó á la calle. Al volver la esquina había un comercio y después de echar sus medidas entró y dijo al cajero de la parte de la dueña que le entregase seis ó siete libras esterlinas. El cajero dudó; Fajardo, sintiéndose herido en su honra, protestó del hecho y se salió á la calle. Desde la acera de enfrente levanta la vista y dice, dirigiéndose al balcon que estaba encima del comercio:

—¿Me dijo Vd. seis ó siete, señora?

El cajero oyó la contestación, ofreció sus excusas, y entregó el dinero que se le pedía.

Fajardo había visto á la dueña en el balcon, y le había preguntado qué hora era.

Fajardo murió á los 62 años, sin otro contratiempo que el haber caído un día en las garras del Código penal por haber vendido en 12.000 duros una posesion que no le pertenecía, delito que expió con algunos años en los presidios de Africa.

LA GACETA.

DIA 11 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 7, nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y caja de ahorros de Madrid á D. José Fernandez Lascoiti, conde Lascoiti.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 9, precedido de exposicion, creando en España veinte laboratorios vinícolas para los ensayos y análisis de los mostos, vinos, alcoholes y demás bebidas espirituosas y de cuantas sustancias se empleen en su elaboracion, que presenten los cosecheros ó cualquier otra persona y para establecer depósitos de muestras de vinos, clasificar los tipos de estos en cada region, resolver consultas sobre elaboracion, crianza y conservacion de los caldos, dar cuenta á la superioridad de las falsificaciones y adulteraciones que se encuentren y remitir á los depósitos generales las muestras de los vinos de cada region y los datos y noticias de ellos, debiendo instalarse aquellos en los puntos que designe el ministro, previo informe del Consejo de agricultura, industria y comercio. Los cosecheros ó fabricantes que remitan al Laboratorio muestra de sus vinos embotellados en cantidad mayor de 15 litros, tendrán derecho á que sean analizados gratuitamente y á una certificación del resultado. En otro caso, abonarán los derechos que fije el reglamento. Los compradores podrán examinar y catar las muestras de los depósitos regionales.

Los jefes de los laboratorios formarán anualmente un estado en que consten los precios de arrastre de vino desde cada pueblo á la estacion inmediata, remitiendo un ejemplar á la Direccion de Agricultura y otro á cada depósito general, y cada trimestre otro estado de los análisis hechos, clasificaciones, muestras y precios, con cuyos datos hará una Memoria la Junta agronómica, que se pasará á los agentes consulares. En todos los laboratorios se harán los análisis por un procedimiento uniforme, que se determinará. Los de Madrid, Santander, Cádiz, Barcelona, Alicante y San Sebastian tendrán además carácter de depósitos generales de muestras, reuniéndose las de todas las provincias, que podrán examinar los compradores. Laboratorios y depósitos estarán á cargo de los ingenieros agrónomos afectos á las respectivas provincias y del personal subalterno necesario, y se invitará á las Diputaciones respectivas para que faciliten locales donde instalar unos y otros.

Otro de igual fecha, precedido también de exposicion, disponiendo que este ministerio convoque anualmente un concurso de obreros agrícolas para premiar á los que más se distinguen en las operaciones del cultivo. El primero se verificará el 1.º de Abril próximo en las capitales de provincia comprendida en la zona que designe el Consejo Superior de Agricultura, dividiéndose la Peninsula é islas adyacentes segun el decreto de 10 de Febrero de 1882. Los premios para cada provincia serán: uno de 300 pesetas; dos de 150 y cuatro de 100, además de los que quieran dar las Diputaciones, Ayuntamientos, corporaciones y particulares. En cada capital habrá un Jurado presidido por el gobernador y compuesto de dos vocales del Consejo provincial de Agricultura, dos diputados provinciales, dos mayores contribuyentes, el catedrático de agricultura del Instituto y el ingeniero agrónomo de la provincia, cuyos jurados formarán el programa para que se publique en el *Boletín Oficial* antes de 1.º de Marzo. Los que aspiren á concurrir serán naturales ó domiciliados en la provincia y las propuestas de premios se elevarán al ministerio antes del 15 de Abril.

Otro de igual fecha, disponiendo que el archivo de este ministerio quede agre-

gado á la Direccion de Instrucción pública y á cargo del cuerpo de archiveros, para lo que se aumentará la planta de este con un jefe de tercer grado, un oficial de primero, otro de tercero, cuatro ayudantes de primero, un escribiente con 1.500 pesetas, un portero con el mismo sueldo y un ordenanza con 1.250, y con 2.500 la dotacion para material.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VACUNA PUBLICA Y GRATUITA

El profesor de medicina D. Domingo Gronzona la administrará con linfa procedente del instituto de vacunacion de Suiza, los lunes y jüves de cada semana en su domicilio plaza de San Marcos, núm. 17, de una á dos de la tarde.

Suscripcion para erigir un monumento á la memoria de D. Francisco Revueltas Montel.

	Pesetas.
Suma anterior.	3.038'50
D. Manuel Alvarez Algeciras	50
D. Salvador Blanco Garci-Hidalgo.	50
D. D. G. R.	15
D. Juan Durán Martinez.	5
D. José Ortega y Mateos.	5
D. Francisco Terán Salguero.	15
D. Adolfo Mendoza y Ortiz.	2'50
D. Antonio R. Carmona.	50
D. Manuel Caire é Yroa.	15
D. Francisco Ruiz Ortega.	2
D. Francisco Gamboa y Ramirez.	10
D. Gonzalo del Rio y Victor.	25
D. José Luqué y Beas.	15
D. José Barron y Ferrera.	5
D. José Maria Pan y Ortiz.	50
D. José Gallegos Marquez.	2'50
D. Gregorio del Castillo Barco.	5
D. Cayetano Castellon y Pinto.	15
D. Luis G. Perez Jurado.	5
D. Manuel Cancela y Ruiz.	5
Sres. Ruiz Pomar hermanos.	150
D. Rafael Romero Castañeda.	5
D. Domingo Argüelles Escalante.	2'50
D. Vicente Romero Corona.	2
Total.	3.545'00

(Se continuará.)

A varios amigos nuestros que necesitan atravesar con frecuencia el Callejon del Duende, hemos oido ayer lamentarse del mal estado en que nuevamente se encuentra el trozo que está del lado allá de la via férrea. Nuestros amigos creen, como nosotros, y como cualquiera que estudie el asunto, que es imprescindible construir la alcantarilla en el primer trozo, y afirmar con grava el terreno; haciendo al mismo tiempo que el cauce de las aguas súcias tuerza hácia la madrona del Callejon de Quemada, con lo cual todo el del Duende quedaria perfectamente limpio y espedito, sin el peligro de que la corriente de las aguas, como ahora sucede, se entorpezca con la tierra y la broza, y reboten sobre el camino, destruyendo la composicion que se hizo meses atrás.

Cien ó doscientos metros de alcantarilla no es ninguna obra de importancia, y cerrando el paso de las aguas al lindé de la via férrea, para que corran hácia la derecha, bordeando el terraplen de la via, se deja, como acabamos de decir, en el mejor estado esa hijuela que es transitadísima. Despues, y estudiada la construccion general de las alcantarillas en las afueras, puede formarse un proyecto completo para que desaparezca de los alrededores de la poblacion esa atmósfera infecta que tan repugnante y nociva es. Tenemos la conviccion de que el Sr. Alcalde, la Comision de policia rural, y el Ayuntamiento todo no serán indiferentes á la nueva súplica que en nombre de multitud de convecinos reiteramos en las presentes lineas.

Están de enhorabuena los numerosos amigos y admiradores que en Jerez y en la provincia toda cuenta el famoso diestro Hermostilla por el éxito que este valiente espada ha obtenido en el anchuroso circo de México. Cartas y periódicos de aquella capital le tributan entusiastas elogios por su destreza y serenidad, elogiando de paso las estimables cualidades que le adornan y que le han creado tantas simpatías. Como se trata de un casi paisano nuestro, de un español esforzado y de un carácter honroso, claro es que aun los menos aficionados al arte que inmortalizaron Pedro Romero, Pepe-Hillo y Montes, sienten complacencia al leer las grandes alabanzas que la prensa ha prodigado á Hermostilla en su aparicion en el redondel mejicano. Y como no queremos que se crea que nos dejamos llevar de informes que carezcan de autoridad, ó que proceden de vagas referencias, vamos á copiar literalmente lo que en uno de los periódicos de aquella populosa ciudad se lee, describiendo la corrida en que el célebre espada tomó parte:

«El recibimiento hecho á Hermostilla fué espléndido y admiró la serenidad y arte del citado espada así como de ser cierta la reputacion que este diestro se ha adquirido en España.

«Llegada la hora de la muerte tomó los trastos Manuel y despues de ofrecer el brindis de ordenanza en el que dedicó frases galantes á las autoridades y al público, se dirigió al sitio donde estaba la res, mandando retirar á todos los peones, cosa que agradó notablemente á la concurrencia.

Con maestría y verdadero arte á la par que con una serenidad asombrosa, dió tres pases naturales, uno cambiado y uno ceñido de pecho que fué la admiracion de todos; colocó el toro, arrancó muy corto y muy derecho propinando una soberbia estocada á volapié en la cruz y hasta el pomo saliendo de la suerte con gran limpieza y arte. La ovacion tributada á Hermostilla fué espontánea y general, las dianas se sucedieron unas á otras y aun no se habia echado el bicho cuando la plaza estaba alfombrada de sombreros.»

Y por último, en el Resumen, dice lo que sigue:

«Hermostilla mató su primer toro como hacia mucho tiempo que no veíamos. Demostró ser un maestro y es digna de admiracion la serenidad y aplomo de este diestro. La ovacion tributada á Manuel es una prueba de lo que el público supo apreciar sus buenas condiciones toreras á la par que su terezo *sentado* y de verdadero arte. Se arranca corto y derecho y se sale de la suerte con gran limpieza y seguridad y esto demuestra sus adelantos, y á fuerza de esto haber conseguido ocupar un puesto preferente en España.»

Parécenos que hemos estado en lo justo al considerar el valor de las ovaciones que ha merecido el bravo y simpático Hermostilla.

Circular.—Dice «El Diario»

«Esta semana dirigirá el presidente de la Diputacion provincial una circular á los alcaldes para que los respectivos ayuntamientos que presiden, acuerden si ceden ó no sus laminas para emplear sus intereses con destino á la construccion de los ferro carriles económicos.»

Existe en Dinamarca una Sociedad de seguros que de fijo tendria mucho éxito en todos los demás países del mundo.

Se titula «Compañía de Seguros de las Solteronas.» Su sistema de operaciones es el siguiente:

Quando nace una niña su padre la inscribe en los libros de la Compañía y paga todos los años una cuota anual. A los veinticuatro años, si la muchacha no se ha casado tiene derechos á una renta para alfileres y á ir á ocupar una habitacion en los magníficos edificios que tiene la Sociedad, muy bien amueblados, con jardines y parques y dirigidas por solteronas que, á fuerza de años, de méritos y de talento, han ido ascendiendo en la Sociedad.

Si el padre de la muchacha muere antes de que esta se case, la huérfana tiene además derecho á una renta mayor y á ser mantenida á expensas de la sociedad.

Todos estos derechos se pierden cuando la asegurada muere ó se casa.

Esto explica el por qué las cuotas del seguro son relativamente bajas, y las solteronas aseguradas viven con verdadero lujo.

En Dinamarca, la costumbre de asegurar las hijas de esta manera es muy general, y es lástima que no exista igualmente en todas partes.

Instancia.—La direccion general de Agricultura, ha reclamado la devolucion con los informes pedidos, de la instancia de los agricultores de Jerez pidiendo la suspension de la corta de árboles que se está efectuando en aquel término.

Despues de copiar un artículo del *Mons Calpe*, en que se cometen varias inexactitudes, acerca del ferro-carril al Campo de Gibraltar, *El Último Telegrama* dice por su cuenta lo que sigue:

«Lo único que segun nuestros informes podemos decir referente á lo manifestado por el *Mons Calpe*, es, que el anuncio de subasta en la *Gaceta* que asegura apareceria en esta misma semana, no solamente no ha salido cierto, sino que es fácil, y sentimos mucho decirlo, no se publique tan pronto, contra lo que se creia y esperaba, debido, no á ninguna falta de los concesionarios que ya tienen disponible el capital para empezar los trabajos con la mayor actividad, sino al sempiterno y esterilizador expediente de nuestra bendita administracion pública, que tantas empresas útiles dificulta cuando no mata.

Tenemos sin embargo noticias fidedignas de que en Madrid se gestiona activamente por vencer esos obstáculos, siendo una de las personas interesadas en ello el diputado por este distrito D. José Canalejas, y confiamos que sus laudables esfuerzos, se vean pronto coronados de éxito y que antes de lo que esperamos aparecerá en las columnas del periódico oficial la deseada subasta.

Seria el colmo de las desdichas el que trabas oficinescas fueran tan insufribles,

que cansando la paciencia de la compañía dispuesta á construir la via, diera al traste por esta vez y cuando ya estaba todo preparado, con la realizacion de una obra que tantos beneficios promete no solo á los pueblos de este Campo sino al país general.»

Celebraremos que esas dificultades expeditivas, que con razon censura el colega, desaparezcan por completo prontamente; pues aunque el ferro-carril de Badilla á Algeciras se proyectó para matar el que partía (en proyecto) de Jerez, hemos de ser tan rencorosos que deseemos ver tambien hundido el ideado y aprobado por las Cortes y el Gobierno hace un año próximamente.

Contra los borrachos.—Adm.

más de la sociedad cooperativa malagueña que ha consignado en sus estatutos la cláusula de expulsar al socio de quien se sepa que se ha embriagado despues de ser amonestado dos veces, otra sociedad de obreros, constituida en el barrio Perchar de Málaga, se decide á seguir el mismo procedimiento.

¡Que cunda el ejemplo!

Propuestas.—La direccion

general de Instrucción pública, ha ordenado formule la Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz, la propuesta para proveer por concurso de ascenso, la escuela pública elemental de niños del Hospicio de Jerez.

Sesenta y nueve barbas

La Audiencia de Massachussets acaba de fallar un pleito curioso.

Un habitante de Salem tenia la costumbre de no pagar á su barbero cada vez que se afeitaba, haciéndolo de vez en cuando por tandas de varias.

El parroquiano murió dejando un débito al barbero, y éste mandó la cuenta al ejecutor testamentario de su cliente. El testamentario se hizo el sueco, y el barbero acudió á los tribunales para lograr el cobro de los pelos atrasados.

La cuenta alcanzaba al importe de sesenta y nueve barbas, de los cuales cincuenta y dos habian sido en otros tantos dias festivos.

El testamentario entonces se avino á pagar 17 barbas; pero se negó al pago de las 52, alegando que se habian afeitado en dias festivos, durante los cuales la ley prohibe recibir remuneracion por trabajos manuales.

La audiencia ha fallado en favor del barbero, diciendo que el testamentario debe pagar en nombre del muerto, teniendo en cuenta que á pesar de lo que la ley determina sobre trabajos manuales, hay ocasiones, aun en dias festivos, en que la higiene y el buen aspecto del ciudadano exigen que éste se rasure.

El barbero pudo, pues, cobrar como consecuencia de este fallo, las 69 barbas en litigio.

Noticias de «El Teléfono» de

Sevilla:

«Aun no tiene D. Bartolomé ultimado por completo la combinacion para la proxima temporada taurina en el circo de esta ciudad.

No desaliente aún la verdadera afición imparcial de Sevilla, que además de Monolito, Mazzantini y el célebre Guerrini, se trabaja, y creemos se conseguirá, para que Fernando haga las delicias del público sevillano con la indiscutible limpieza y gracia que emplea en las bonitas suertes de su exclusiva especialidad.

—Dicennos que desde primero de Enero próximo se publicarán en esta capital tres nuevos periódicos.

—Una noticia que seguramente ignorarán muchos de nuestros lectores. S. S. León XIII se surte de tortas para el chocolate en Sevilla, de la confitería de la Puerta de Triana.

Un Sr. Conde, de esta ciudad, es el encargado en enviar al Papa dichas chucherías, y anteayer ha evacuado su cometido, remitiéndole ciento cincuenta docenas de tortas, embaladas en veintidós cajoncitos, y éstos dentro de un grande.

Toros en Méjico.—Confir-

mando lo que en otro lugar decimos, se lee lo siguiente en un colega:

«Periódicos llegados de aquella capital tenemos noticia de algunas de las corridas celebradas en dicha plaza.

En la del dia 13 de Setiembre tomara parte Hermostilla y Cuatro-dedos, siendo muy aplaudidos, especialmente Hermostilla, que mató sus toros de tres volapiés soberbios.

Fué obsequiado por el público con grandes ovaciones y regalos.

Puso tambien banderillas é hizo quinés á la perfeccion.

En suma, estuvo hecho un maestro. Ha sido contratado este diestro para cuatro corridas.

Divorcio.—Una marquesa

española muy conocida en París, se ha retirado á un convento, desde donde ha reclamado el auxilio de las autoridades para separarse legalmente de su esposo.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1925: 3 w. hullas, Vega.—23721, 692, 91: 15 barriles, Romate, Perez, Ferraro.—702: 2 sacos, Barea.—94, 95, 96, 97: 14 de azúcar, Calderon, Quevedo, Puente, Serdio. 98: 2 de papel, Rodriguez.—99, 707, 708, 709, 706, 11, 12, 13, 14: 12 de bacalao, Gonzalez, Pintero, Bernal, Puente, Diestro, Ruiz, Ferrer, Gonzalez.—700: 5 de suela, Contreras.—710, 19, 24, 29: 15 de azúcar, Gutierrez, Fernandez, Sainz.—18: 20 de cristales, Vilar.—25: 4 de habichuelas, Ferrer.—26: 1 de manteca, Caro.—35: 1 de achicoria, Fernandez.—37: 1 de arros, Sandeman.—43: 379 de flejes, Carrasco.—44: 4 de petróleo, Pascua.—46: 1 de papel, Azopardo.—47: 17 de tabacos, Dormido.—49: 20 de patatas, Diaz.—52: 241 de tabaco, Nuñez.—53: 100 de papas, Rodriguez.—54: 500 cocos, Contreras.—58: 1 de cueros, Molina.—61: 2 w. maiz, Flores.—63: 1 de hierro, Carro.—64: 46 de maiz, Novo.—67, 74: 2 de manteca, Perez, Guerra.—765: 60 de sardinas, Tubio.—75: 1 de achicoria, Novo.—76, 77: 3 de papel, Rodriguez, Villalon.—78: 1 de lentejas, Fernandez.—79: 2 de almidon, Porilla.—86: 38 de muebles, Cano.—87: 23 de botellas, Diez. 72, 73: 3 de ginebra, Valle, Camacho.—1729: 4 de sacos, Mellado.—2860: 4 de petróleo, Estacion.—4435, 36, 20: 160 de harina, Guzman, Benitez. 51051: 4 de losa, Pino.—402: 1 de chocolate, Contreras.—49: 11 barriles, Simo.—45: 2 de camas, Carmelitas.—60: 1 de algodones, Fernandez.—59: 2 de hule, Molina.—50975: 1 de jabon, Fernandez.—54: 1 de papel, Suarez.—951: 2 de almidon, Villalon.—87: 1 de vidrio, Gomez.—51015: 1 de mármoles, Duran.—46: 13 de arados, Cortina.—87, 89, 90, 91, 130, 78, 81, 82, 29: 19 de jabon, Montes, Gutierrez, Pino, Lopez, Solis, Garcia, Diaz, Plácido, Espinosa.—79, 80: 6 de ferreteria, Vega, Balbas.—123, 22: 3 de algodón, Lindado, Gutierrez.—33: 11 de camas, Duran.—51134: 25 de chacina, Hernandez.—50838: 6 de bacalao, Prado.—80: 1, Huidobro.—86, 87: 3 de tejidos, Villegas, Martin.—90: 1 de algodón, Diaz.—91: 2 de paquetería, Linares.—92: 1 de algodón, Sanchez.—55: 2 de aceitunas, Rodriguez.—47: 2 de jabon, Tubio.—27: 3 de vidrio, Sanchez.—28: 1 de hierro, Rubiales.—807: 3 de ginebra, Lozano.—783: 3 camas, Gomez.—87: 89, 90: 5 de tejidos, Martinez, Vilar, Sanchez.—768: 5 de algodón, Gomez.—770: 10 de hierro, Rodriguez.—51185: 1 de tejidos, Heredia.—77: 1 de muebles, Diaz.—76: 1 de quincalla, Armario.—74: 3 de cuadros, Gomez.—50922: 12 sillaz, Bachiller.—51055: 8 de drogas, Palazuelos.—50765: 1 de cueros, Pardo.—51187: 3 de losa, Ojeda.—2374: 250 de cebada, Perez.—2595: 55 de harina, Naranjo.—22251, 52, 53, 49, 50: 52 de pasas, Garcia, Fernandez, Diaz, Lindado.—62: 1 de arroz, Ibañez.—63, 86: 4 de papel, Hernandez, Lozano.—3133, 52: 2 de impresos, Valdespino, Rojo.—3052: 1 w., Andaluces.—2098: 12 de petróleo, Lara.—2097: 94, 96: 16 de petróleo, Vargas, Cerro, Garcia.—4089: 1 de castas, Garcia.—2037: 2 de aguardientes, Barea.—8504: 1 de agua, Redondo.—7588: 2 de aceite, Roman.—6155: 10 de aguadiente, se ignora.—4636, 85: 9 de mazapan, Castellano, Villalba.—1327, 9347, 51: 4 de chocolate, Isasi, Fernandez, Suarez.—103, 11: 8 de confitería, Lopez, Gomez.—7672: 2 de cerillos, Cabrera.—92272: 1 de drogas, Sanchez.—507: 2 de tejidos, Heras.—91: 1 máquina, Escriba.—8931: 1 barril vacio, Aguirre.—33: 1 de quincalla, Rivas.—43, 97: 4 barriles, Centos.—323: 2 cajas vacias, Ortiz.—22: 1 de alubias, Saenz.

Gran velocidad.

9956: 1 de carretes, Misericordia.—7290: 1 de calzado, Ortega.—55142: 1 de cápsulas, Segovia.—55126: 4 de novedades, Grau.—55129: 1 de tegidos, Gonzalez.—2698: 1 de vino, Fernandez.—8573: 1 barril, Simó.—8574: 1 de etiquetas, Ruiz.—8575, 76, 96: 3 de impresos, Diez, Ruiz.—3976: 1 caja niquel, Portador.—4153: 1 de pliegos, Estacion.—8598: 1 de papel, Lozano.—240: 1 de ropa, Merodio.—2234, 35: 5 barriles, Picazo, Zarzuela.—2236: 1 de loza, Mateo.—804: 1 de carne, Rudes.—3310: 1 de dulces, Infante.—1307, 17936, 37: 7 de encargos, Trinidad, Fernandez, Diezguiz.—17946: 1 barril, Alvarez.—17951, 53: 9 de plantas, Morales, Ponce.—17942: 2 de tegidos, Cabeza.—17943: 1 de algodón, Valiente.—17945: 1 de tegidos, Diaz.—17996: 1 de marcos, Depósito.—12885: 1 de encargos, Campo.—12871: 1 de sombreros, Luna.—12886: 1 de naranjas, Ramirez.—8629: 1 regla, Búrgos.—8630, 8632, 8633, 8635: 203 barriles, Ordonez, Castro, Abad, Isidoro.—4571: 4 de calderilla, Rivas.—4581: 1 de mosto, Rubio.—4582: 2 de calzado, Portador.—618: 4 de calderilla, Fernandez.—9645: 2 cajas, Sanchez.—9661: 1 barril, Romate.—9667: 1 de calderilla, Alvaz.—9636: 4 de tegidos, Delgado.—9639: 7 de papel, Cortina.—9659: 1 caja de tabacos, Romero.—9656: 3 de encargos, Diaz.—9662: 7 de azúcar, Diezguiz.—9664: 2 de mercería, Rendon.—9666: 6 de hierros, Cruz.

Jerez 13 de Diciembre 1887.—Cortina.

DOLORES DE CABEZA.

Generalmente son producidos por el des-arreglo del estómago, del hígado y hasta

ahora no se ha habido un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduard Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe con fecha 21 de enero de 1887, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frascos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto a tener recaída.»—La Sr. Inés Rubio, residente en Méjico, dice: «Las Píldoras de Vd. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han extirpado la enfermedad, sino que han mejorado mi salud en general.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre o humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 403

El abajo firmado, médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la Emulsion Scott, en las casas Hospicio y Dementes, asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos. S. I. Salamanca 4 enero 1886. Dr. PEDRO SANCHEZ LLEVOR.

CRÈME SIMON

POLVOS de Azroz SIMON

Jabon de Crème SIMON

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

Joaquin Rey, perfumeria en Cadiz.

Anuncios de interés

Café del Centro

calle Lancería, en Jerez, y CAFÉ DE LA CITA, calle Nueva, hoy Duque de la Victoria, 1 (Cádiz).

El dueño de estos dos antiguos y acreditados establecimientos, pone en conocimiento del público que acaba de comprar una partija de legitimo y excelente café de Mayagüez (Hacienda escogida), para lo cual no ha omitido gasto alguno, a pesar del alto precio a que lo ha adquirido. Es indudable que el público que sabe siempre apreciar lo bueno acudirá al CENTRO y a LA CITA a tomar esa excelente y magnífica clase de café, y se convencerá de que el género que allí se expende es de lo mejor que se encuentra en Cádiz y Jerez.

Al mismo tiempo el dueño de dichos establecimientos participa que acaba de comprar a los Sres. Diez Hermanos los vinos que habian expuesto en la Exposicion Maritima de Cádiz, y los cuales, como justo premio de su exquisita bondad, merecieron ser galardonados con medalla de oro.

Dichos vinos se encuentran de venta en dichos dos cafés.

FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO.

Academia Lingüística dirigida por D. Adolfo Manent, Académico honorario de los Arcades de Roma, Ex Catedrático del Ateneo Filológico Matritense, y opositor a Cátedra de Instituto. Método teórico-práctico.—Honorarios convencionales.—Francos 49, principal.

BOLLERÍA MADRILEÑA

DE LOS TORGAS.

Acreditadas sus tortas de manteca, confeccionadas con manteca del país, y nada del Norte, este año se hacen con pellas frescas de Jerez, sacadas en la casa; esto unido a la perfeccion no necesitan más recomendacion; cotejarlas con todas las de aceite, no tienen rival. Precios: las de aceite, polvorones y tortas de Moron, a peseta la libra. Mantecados, a peseta 25 céntimos. Los alfajores, a peseta 50 céntimos. El despacho, Misericordia esquina a San Cristóbal, Jerez.

IDIOMAS.

Lecciones de francés é inglés, a domicilio, por un antiguo y conocido profesor de lenguas vivas. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Agendas de Bufete

PARA 1888. Se venden en la Librería calle Larga número 33

CARBON

DE ROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Catalina Rios (expósita)

Defunciones.

D.ª Maria Gallan Sanchez.

D. Manuel Duran Andrades

D. Francisco Freire Camacho.

D. Manuel de la Peña Dominguez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 12 DE DICIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior 102

Entrada en el dia de la fecha 5

Total 107

Baja por curados 4 5

Idem por fallecidos 1 5

Existencia que queda 102

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior 153

Entrados en el dia de la fecha 0

Total 153

Han salido 3

Quedan 150

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia 33

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 61

Noticias que se pagan de este capitulo 25

Transeuntes socorridos 2

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.

—Niños, 0.—Niñas, 3.—Total 5

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas en el dia 13.

	Reses.	P-so	Precio.
Ganado vacuno	9	1352-0,0 kilos	1'50 ptas.
Lanar.	12	156-100 »	1'15 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'45 »
De cerda	2	128-100 »	1'28 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Nicasio Ob. y Cps. Mrs.

MAÑANA.—San Valeriano Ob.

I. I. COLEGIAL.

Hoy es el sétimo dia de la solemne octava de Nuestra Señora, con sermón a cargo del Sr. D. Manuel de los Reyes.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy es el sétimo dia de la solemne octava a la Purísima Concepcion, con sermón a cargo del Sr. D. Luis G. Montero.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 12.

Son muchas las familias de la aristocracia que hacen sus preparativos para visitar la Ciudad Eterna con motivo del jubileo sacerdotal de Su Santidad.

Entre otras, recordamos a los duques de Bailen, a la duquesa viuda de Vistahermosa con alguna de sus sobrinas, a los marqueses de Martorell y la Coquilla y a los Sres. de Girona, Tapia y Scholtz.

Estos últimos han salido ya para Paris.

Se atribuye a D. Carlos el propósito de nombrar una junta ó directorio de su partido, compuesta del marqués de Cerralbo, presidente; de los marqueses de la Romana y Vallecerrato y del Sr. Valbuena, como secretario.

Añádese que el pretendiente hubiera querido que en esa junta figuraran el marqués de Valdespina y el baron de Sangarren; pero se dice que por consideraciones políticas, no lo ha hecho.

Segun La Epoca, no es exacto que la Sociedad arrendataria de Tabacos haya acordado rebajar los precios de las labores que existen; lo que si ha hecho ha sido mejorarlas, como puede observarse en los paquetes de cigarrillos de 35 céntimos de la Fabrica de Madrid, y se notará en breve en todas las clases y procedencias de las demás fábricas.

Parece que está ya convenida la prórroga del *modus vivendi* con los Estados Unidos, y que adelantan, aunque lentamente, las negociaciones para un nuevo tratado de España con Portugal.

Por indicacion ú orden del Sr. Cánovas han sido llamados a Madrid los senadores del partido conservador que están ausentes, con objeto de que vengan a esta córte para las votaciones del Mensaje.

De las 25 cartillas vinícolas presentadas al concurso abierto por el ministerio de Fomento, el Jurado ha propuesto por unanimidad para el primer premio a la que llevaba el lema «Haremos de España la bodega del mundo», cuyo autor resultó ser el distinguido catedrático y exdirector del Instituto Agrícola de Alfonso XII, don Diego Pequeño.

Con referencia a noticias recibidas ayer de Granada, anteaer se reprodujo en aquella capital la escena desagradable ocurrida entre tres oficiales del ejército y algunos agentes de seguridad, hace noches.

Al regresar el sábado del ejercicio el regimiento de Córdoba, un oficial parece

que se salió de filas é increpó duramente a un guardia de seguridad que, segun él, no le habia saludado.

Cuando despues de haber entrado en el cuartel la tropa, salian algunos oficiales, uno de ellos se dirigió a otro guardia a quien tambien increpó por el mismo motivo, llegando a maltratarlo y a hacerlo entrar en el cuartel detenido.

El gobernador civil parece que ha conferenciado sobre este asunto con las autoridades militares y dado cuenta al gobierno de lo que ocurría.

Como estos hechos, de por si graves, pueden ser el principio de conflictos más importantes, creemos que se debe adoptar alguna medida para evitar su repetición, y con ella el menoscabo del principio de autoridad que resulta de esta clase de escenas en público.

El ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, se ocupa en el estudio de un plan general de ferro-carriles económicos.

A varios señores diputados que le han dirigido excitaciones para que convierta en ferro-carriles de via estrecha concesiones ya otorgadas sin aquella condicion, les ha expresado aquel propósito, ofreciéndoles hacer todo lo posible por satisfacer sus deseos.

Por lo que da a entender un periódico de la noche, el ministro de la Guerra se propone repetir en el Senado el acto que ejecutó en la pasada legislatura con el general Primo de Rivera.

Segun dicho periódico, el gobierno prepara para la sesion de hoy un golpe de efecto que demuestre su energia y deje entender que la victima será un conservador que irá a hacer compañía al general Primo.

Podría, en efecto, resultar esto del debate sobre la presentacion en la Cámara del informe de la Junta consultativa, y, segun se dijo anoche, la victima que va buscando el ministro de la Guerra no es otra que la del general San Roman, presidente de dicha Junta, que, como ya se ha dicho, ha dictaminado contra los proyectos del general Cassola.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 12.—Las correspondencias de Londres hacen prever una disidencia en el seno de la mayoría parlamentaria, a causa del movimiento proteccionista que se advierte en Inglaterra, el cual contrasta con las tendencias puestas que comienzan a notarse en los Estados Unidos. El primer ministro Lord Salisbury, aguarda reserva sobre el particular. Hay muchos diputados rurales que sostienen la necesidad imperiosa de apelar a procedimientos proteccionistas para defender a la agricultura del país de la competencia extranjera.

Si el gabinete Salisbury cediese algun tanto en esta cuestion, correria el peligro de verse abandonado por bastantes diputados que mantienen a todo trance la bandera del libre cambio y provocar acaso una crisis que diese el triunfo a Gladstone.

Moscow 12.—La *Coceta de Moscow* declara que si alguna potencia pidiese explicaciones a Rusia sobre sus armamentos, el gobierno de San Petersburgo se negaría a dar contestacion alguna.

Paris 12.—El Sr. Julio Ferry ha pasado bien la última noche.

Su estado continúa siendo satisfactorio.

Paris 12.—Un telegrama de San Petersburgo, dice que allí se cree que la campaña alarmista hecha por los periódicos alarmistas y austriacos, tiene por objeto provocar un movimiento en la opinion pública a favor del aumento de los gastos militares.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

GIFUENTES,

su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Miércoles 14 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

LAFFITTE,

su capitán D. J. Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 16 de Diciembre, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres D. Horacio Alcon y Comp.

NUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz a mediados de Diciembre, la barca italiana

LA FIDUCIA,

de 632 toneladas de registro, su capitán A Fevola.

Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1 D. E. Perié.

COMPANÍA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FEDERICO,

su capitán D. Gasteiz, saldrá de Cadiz el 20 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana núm 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE IBARRA Y C.ª,

SEVILLA,

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana; para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.



DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos.

UMBERTO I,

su capitán D. P. Cortese, saldrá el día 18 de Diciembre.

Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con tránsito en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña,

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy se hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Arrendamientos.

Se arrienda un partido alto
en la casa núm 5 de la calle Mi-
sericordia.—Darán razon en el al-
macén plaza de Santiago, esquina á
la de Oliva, núm. 2.

Se arriendan desde ahora las
bodegas que sirvieron para las
Cocinas Económicas y baile nombra-
do de LAS COCHERAS.—En la casa
contigua la enseñarán é informa-
rán.

Se alquila en
precio barato, sola ó por par-
tidos, la casa número uno de
la plaza de las Becerras.

Dará razon don Cayetano
Montenegro y Marin, calle
Lealas, núm. 9.

Se arrienda un piso principal
en la calle Letrados, núm. 2.—En
la misma darán razon.

Se vende un mag-
nífico piano inglés, en muy buen es-
tado, en la plaza del Progreso, nú-
mero 18,

Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa Maria, núme-
ro 14, puesto de frutas, se ha reci-
bido un gran surtido de aceitunas de
todas clases, que se venden á los
económicos precios siguientes:

- Gordales, á 5 rs el medio.
- Manzanillas, á 3 y 4 rs. id.
- Cañetes de gordales, á 7 rs.
- Idem de manzanillas, á 5 rs.
- Además partidas y aliñadas, á
precios sumamente arreglados
- También se venden por fanegas á
precios más arreglados.
- Santa Maria, 14 (6 sea Cerron) 14.
30-14

BOCA.

El tesoro universal de la boca
calma instantáneamente los más
fuertes dolores de muelas, no dá
lugar á sufrir úlceras en las encías,
impide la formacion del sarro, pu-
rifica el aliento, fortalece las encías
y dá frescura constante á la boca.
Es el dentífico de mejor éxito y
más económico de cuantos existen.
—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Var-
gas.

BOMBONES SUIZOS

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD

La casa Contreras, que hace mu-
chos años se viene ocupando de la
confeccion y venta de cuanto abraza
la industria de confitería, con gran
beneplácito de cuantos han probado
sus artículos; participa á sus pa-
rroquianos han llegado los pedidos
hechos al extranjero, para que los
que tenían apuntados encargos pa-
sen á recogerlos.

Asimismo avisa, que en virtud
del convenio con la casa Suiza Les-
husses, ha recibido la séptima reme-
sa de los bombones y además de
los especialísimos Noisettes, Ma-
rron, y Coquemolles, vienen las no-
vedades de Ananás, Indicus y Frai-
ses Fourrés y otras.

Completo y variado surtido en ca-
jas y porta-dulces de alta novedad
ricamente bordados en caprichosos
dibujos.

En chocolates los más suculentos
é higiénicos, entre ellos los tan
recomendados por los profesores mé-
dicos para los padecimientos del es-
tómago, pulmon y catarros intesti-
nales; y en pastillaje lo más nuevo
y lo más rico.

También ofrecemos á los aficio-
nados á gustosos y nutritivos man-
jares, una pequeña partida de ricos
embudidos, como salchichones de
pollo, perdiz, faisán y Foie-gras,
lenguas trufadas y en escarlata, ja-
mon trufado y Pâte Foie-gras truffé.

Frutas de Granada en almibar á
4 reales los 400 gramos.
Escarchadas á 5 reales.
Llegó el queso de Camamber, el
Non Plus de los quesos.

Finalmente todos los días se pre-
paran jamones escogidos añejos y
sin grosura para la venta al menu-
deo.

Los precios en competencia con
Cádiz.
CONFITERÍAS DE CONTRERAS.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA
ROMANA, que no tiene rival entre
cuantos tintes existen: no mancha la
piel y devuelve al cabello su color
primitivo.

Has'a el día es el primero por su
éxito.
De venta, en la droguería de Var-
gas

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento
de tejidos al gran local que ha adquirido
en la calle Larga, núm. 9,
(contiguo al que hoy ocupa) y con el pro-
pósito de no presentar en él, á ser posible,
los artículos que hoy tiene existentes, los
somete á una verdadera

REALIZACION

á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTÍCULOS.

Hay casimir desde 6 rs. vara en adelante.
Bayetas granas, amarillas y blancas, desde 2 1/2.
Pañolones afelpados, de 9/4 de abrigo, desde 12 rs. uno.
Cobertores grandísimos, desde 40 rs. uno.
Y todos los demás artículos por el mismo consiguiente.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de
madera.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda
clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes
variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma
casi siempre de tisis y catarros
pulmonares, disminuye muchí-
simo con este medicamento, rebajando por completo los accesos
violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida
por un gran cosquilleo en la gar-
ganta, á veces de caracter herpe-
tico, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego
con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada
muchas veces por sofocación, co-
mo sucede á los asmáticos y per-
sonas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad,
se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca
con tanta pertinacia á los niños,
causándoles vómitos, desgana y
hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si
se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la lla-
mada vulgarmente de sangre, ya
sea reciente ó crónica, se cura
siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los
ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años
padece semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor res-
friado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una
simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en
unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles
resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION
DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo
dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma,
se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácil-
mente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo res-
pira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos
y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las
señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al ins-
tante con los papeles azoados,
quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve
privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte
en el más apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barce-
lona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas
las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas uni-
versales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen
todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos
de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y
las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible
contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escor-
buto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de
Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento
respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas
conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las
principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el
Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este
potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia.
De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apoca-
tamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones
del Estómago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las
fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las
epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de
Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la noche y la firma AROUD

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan
con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por
razon de su gusto y aspecto agradables. No con-
tienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud
perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS
PARA EL COBRO
DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS
SE VENDEN
EN LA

Librería, calle Larga núm. 33.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril

TENA. Sevilla.

RECONOCIDA

RECONOCIDA

como la mejor

como la mejor

por su exquisita

por su exquisita

fragancia

fragancia

y virtudes medicinales

y virtudes medicinales

para combatir

para combatir

todos los padecimientos

todos los padecimientos

nerviosos

nerviosos

y del corazon.

y del corazon.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA



Vendese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Wau-
ters, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y
droguerías, á los precios de 1'50, 2, 2'50, y 5 pesetas botella.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA

Henri



Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas

Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en
todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad
siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre
como único agente, en las tapas de las latas.